



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RECURSOS HUMANOS
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2023-RHSEL-06
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas proceso INGENIERO/A TÉCNICO/A OOPP

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 30 de diciembre de 2022 se adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases específicas para la provisión mediante oposición libre de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de OOPP, Categoría A2 y nº de plaza 30.022.

Dichas Bases fueron publicadas en BOCM Nº 23 de 27 de enero de 2023, y el extracto de la convocatoria en el BOE nº 55, de 6 de marzo, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 7 al 27 de marzo de 2023., ambos inclusive, tal como contempla la Base 6ª de las Bases Generales.

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Base Séptima de las Bases Generales contempla la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.- El órgano competente para resolver es el Concejal Delegado de RR.HH en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en esta materia por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Resolución del Alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

OTROS DATOS

Código para validación: **D7CG9-COC10-TRK0F**
 Página 2 de 3

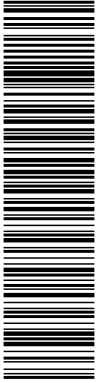
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/05/2023 13:48
- 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/05/2023 14:02
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/05/2023 14:25

ESTADO

FIRMADO
 09/05/2023 14:25



Primero.- Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas que a continuación se relacionan:

Admitidas

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	ALONSO	MORENO	ANA MARIA	*8400*
2	BAUTISTA	HERNANDEZ	JOSE ANTONIO	*8614*
3	FAYOS	GOMEZ	MARIA CRISTINA	*0837*
4	GARCÍA	MORENO	JULIO CÉSAR	*3854*
5	GIBAJA	FERNANDEZ	FIDEL	*0701*
6	GOMEZ	HERNANDEZ	SHEILA	*7483*
7	GUTIERREZ	VELASCO	JOSE VIDAL	*1798*
8	MARTIN	ABAJO	ELENA	*4802*
9	PEÑALBA	MARTINEZ	JESUS	*9339*

Excluidas

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	DOTO	ELVIRA	ALVARO	*7993*	1
2	FERNANDEZ	JARA	VIRGINIA	*8130*	2

Leyenda

1. Falta justificante de pago de Tasas
2. Falta Titulación

Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefa de Sección de Selección y Desarrollo

Visto cuanto antecede

OTROS DATOS

Código para validación: **D7CG9-COC10-TRK0F**
Página 3 de 3

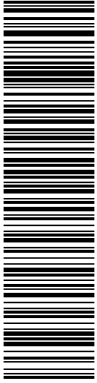
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/05/2023 13:48
- 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/05/2023 14:02
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/05/2023 14:25

ESTADO

FIRMADO
09/05/2023 14:25

**RESUELVO:**

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Recursos
Humanos, Organización y Calidad, y
Deportes



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno

(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.